

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 19 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de aprobación de la modificación de las bases para proveer varias plazas de funcionario de carrera, incorporando algunas plazas de la Oferta Pública de Empleo 2019 y modificando algunas incongruencias en los anexos específicos en ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2018. (PP. 526/2020).*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de octubre de 2019, dispuso la aprobación de las Bases para la selección de varias plazas de funcionario de carrera, dentro del marco general de la ejecución de la Oferta de Empleo Público 2018, del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 8 de noviembre de 2019.

Las mencionadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 270, de fecha 21 de noviembre de 2019.

Posteriormente a la publicación, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 24 de enero de 2020 dispuso la aprobación de la modificación de las Bases para incorporar algunas plazas de la Oferta Pública de Empleo 2019 y modificar algunas incongruencias en los anexos específicos, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2018, cuyo texto consta en el expediente núm. 11124/2019, con código de verificación 35HEEQHGY9KSAKGZ3WZKHA3GX, validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, que regirán la convocatoria para proveer cinco plazas de Bombero/a turno libre; tres plazas de Administrativo/a, una en turno libre y dos por promoción interna sistema concurso-oposición; dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, una en turno libre; y una en turno de promoción interna, sistema concurso-oposición, y una plaza de Inspector/a de Obra turno libre, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2018.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 39, de 17 de febrero de 2020, han sido publicadas las bases de la convocatoria, cuyo texto puede ser también consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el citado tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Alcalá de Guadaíra, 19 de febrero de 2020.- El Secretario General, José Antonio Bonilla Ruiz.